

**CEMEF**

CENTRO DE EMPLEO, ESTUDIOS Y FORMACIÓN, S.L.U. M.P.
EMPRESA PÚBLICA DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE BURJASSOT
 C/ Virgen de los Desamparados, 26 46100 Burjassot (Valencia)
 Telf. 96 316 02 50 www.cemef.com cemef@cemef.com



LISTADO DEFINITIVO

PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO

PARA LA COBERTURA DE PUESTOS DE DURACIÓN TEMPORAL DE

AUXILIAR DE ATENCIÓN DOMICILIARIA

(REF. 30/2026)

Reunido el órgano de selección, una vez finalizada la fase de entrevista y atendiendo a las bases del proceso de selección de personal para la creación de la bolsa de empleo categoría laboral AUXILIAR DE ATENCIÓN DOMICILIARIA ref. 30/2026, el listado de las personas candidatas que conforman la bolsa en el orden de mayor a menor puntuación obtenida queda como sigue:

Por protección de datos, se identifica a las personas candidatas con los tres últimos números y la letra del DNI o NIE.

DNI CÓD.	TOTAL BAREMACIÓN (máximo 78,00 puntos)	TOTAL ENTREVISTA (máximo 22,00 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL (máximo 100,00 puntos)
002X	62,80	22,00	84,80
119Z	62,00	22,00	84,00
249F	59,40	22,00	81,40
936H	55,40	20,00	75,40
584X	55,40	20,00	75,40
341X	54,20	20,00	74,20
819V	54,00	19,00	73,00
949K	52,00	20,00	72,00
889X	49,70	22,00	71,70
865K	48,60	22,00	70,60
673V	48,20	22,00	70,20
912S	47,80	22,00	69,80
808F	47,55	22,00	69,55
075G	48,40	20,00	68,40
708W	48,40	20,00	68,40
491N	48,00	20,00	68,00
727X	45,90	22,00	67,90
911F	45,00	22,00	67,00
302E	45,80	20,00	65,80
167P	41,40	22,00	63,40
160T	42,40	20,00	62,40
582V	40,20	20,00	60,20
285K	14,55	20,00	34,55
097H	3,00	22,00	25,00
154F	4,00	20,00	24,00
978Q	1,79	22,00	23,79
319B	0,00	20,00	20,00
689Q	0,00	17,00	17,00



CEMEF

CENTRO DE EMPLEO, ESTUDIOS Y FORMACIÓN, S.L.U. M.P.
EMPRESA PÚBLICA DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE BURJASSOT
C/ Virgen de los Desamparados, 26 46100 Burjassot (Valencia)
Telf. 96 316 02 50 www.cemef.com cemef@cemef.com



La inclusión de estas personas candidatas en la relación ordenada de candidatos/as al puesto de AUXILIAR DE ATENCIÓN DOMICILIARIA no genera ningún derecho de contratación, sino la expectativa de llamamiento por el orden establecido para ser contratado/a temporalmente por CEMEF en función de las necesidades del servicio, siempre según los límites de contratación temporal legalmente establecidos.

La persona candidata siguiente ha sido excluida por el siguiente motivo:

	Motivo de la exclusión
158K	Declina realizar la entrevista

El funcionamiento general de la bolsa se desarrollará en los términos descritos en las bases de la bolsa de empleo categoría laboral AUXILIAR DE ATENCIÓN DOMICILIARIA ref. **30/2026**.

Para que conste a los efectos oportunos, en Burjassot a 26 de junio de 2026.

Emilio Altur Mena
Gerente CEMEF, SLU MP